Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 05 NOV. 2003

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 19 JUN 2006

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	FECHA	FIRMA
Aprobación Inicial	01/FEB/02	
Comienzo información pública	19/MAR/02 1ª 25/FEB/03 2ª	
Finalización información pública	12/ABR/02 1ª 25/MAR/03 2ª	
Aprobación Provisional	04/ABR/03	

Carmen Campos Colina
SECRETARIA GENERAL

Toma de conocimiento mediante orden departamental de 23 ABR 1998

DILIGENCIA: Para hacer constar que del presente documento ha tomado conocimiento con fecha 17 02 1998, el Ayuntamiento Pleno de Tacoronte para dar cumplimiento al acuerdo de la C.U.M.A.C. de fecha 10 12 1997 En Tacoronte a 27 de febrero de 1998

SECRETARIA GENERAL

Escala 1/1000

10 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 Mts
5

N

SISTEMAS
A. Viario
B. Equipamientos
C. Espacios libres
D. Servicios urbanos
E. Costero

SUELO URBANO
Consolidado
No Consolidado

ZONAS
SU SUELO URBANO
I. Edificación ordenada según alineación de vial
1. Bandas de edificación compacta
2. Bandas de edificación urbana

II. Edificación aislada
3. Bandas de edificación aislada sobre parcela
4. Áreas de ciudad-jardín

III. Recintos
5. Recintos históricos
6. Recintos con ordenación especial
6a. Plurifamiliar
6b. Unifamiliar
7. Recintos industriales
7a. Pequeña y mediana industria
7b. Gran industria
8. Huertos y jardines privados

SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
9. Áreas de extensión urbana
9a. Plurifamiliar
9b. Unifamiliar
10. Áreas de actividad económicas
11. Áreas turísticas

SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO
12. Áreas de ordenación optativa

SR SUELO RÚSTICO
13. Edificación sobre caminos rurales
14. Áreas de Turismo rural
15. Agrícola
16. Agrícola: Invernaderos
17. Áreas de actuación agropecuarias
18. Interés forestal
18a. Espacios naturales protegidos
18b. Bosques, montes y conos volcánicos
18c. Recuperación del bosque
19. Interés natural, ecológico y paisajístico
19a. Barrancos
19b. Interés paisajístico
19c. Franja litoral
20. Protección de infraestructuras

PE. Plan especial
PERI. Plan especial de reforma interior
UE. Unidad de ejecución
ED. Estudio de detalle
VP. Vivienda pública
I. II. III. IV. Número de plantas

AYUNTAMIENTO DE TACORONTE
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

ADAPTADO A PONENCIA

PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANA
ADAPTACIÓN BÁSICA 2002

ORDENACIÓN PORMENORIZADA
5
Zonificación
Escala 1/1000

10-C-22